

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a las 18'00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de octubre del 2003 dos mil tres, se reunieron en la Sala del Cabildo de Palacio Municipal, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, Ricardo Alaniz Posada y los integrantes del mismo. Iniciada la sesión por el C. Presidente Municipal, pasa lista de presentes el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Felipe de Jesús López Gómez; asistiendo las siguientes personas: CC. Síndicos: C.P. Rosa María Vallejo Martínez y Lic. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam y los Regidores: Dr. Eduardo Aburto Cárdenas, Ing. J. Guadalupe Vera Hernández, Manuela Ríos Meza, Lic. Martha Patricia Dávalos Márquez, Ing. J. Jesús González Ruiz, Lic. Juan Andrés Servín Hernández, Profr. Alejandro Arias Ávila, Lic. Francisco Trejo Ortiz, Lic. Ma. Guadalupe Tavera Hurtado, Lic. Fabián González Durán, Bertha Gisela Camarena Rougón y C.P. José Eugenio Martínez Vega, declarando que hay quórum. En seguida, el C. Presidente da lectura al Orden del Día: I.- Lista de presentes y declaración de quórum. II.- Orden del Día y aprobación. III.- Aprobación de las actas de las sesiones: Solemne y ordinaria celebradas el día 10 de octubre del año en curso. IV.- Acuerdos sobre el desarrollo de las sesiones ordinarias. V.- Informe de Comisiones. VI.- Asuntos Generales. Orden del Día que es aprobado por unanimidad. Habiendo pasado lista de presentes, con la declaración de quórum y aprobado que fue el Orden del Día, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto III del Orden del Día, el C. Presidente, somete a consideración la aprobación del acta de la sesión Solemne celebrada el día 10 de octubre del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad. De igual forma, somete a consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de los corrientes, misma que es aprobada por unanimidad.

En el punto IV del Orden del Día, el C. Presidente, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 57 de la Ley Orgánica

Municipal para el Estado de Guanajuato y 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, este Cuerpo Edilicio deberá sesionar en forma ordinaria dos veces al mes, por lo que a efecto de que todos puedan desarrollar sus actividades, propone que las sesiones ordinarias se celebren los jueves segundos y cuartos de cada mes a las 18'00 horas, salvo aquellos casos de fuerza mayor o por tratarse de día inhábil se tenga que cambiar de fecha, propuesta que es aprobada por unanimidad.

En el punto V del Orden del Día, relativo a Informe de Comisiones. Una vez que la C. Regra. Lic. Dávalos Márquez da lectura a un Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y de Planeación y Desarrollo (se agrega al apéndice del acta), por unanimidad se toma el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-** Se aprueba la creación del denominado “Fondo de Ahorro para el Retiro”, el que se conformará con cada una de las cuentas individuales aperturadas a petición de cada Servidor Público de elección popular. **SEGUNDO.-** Se instruya al Director de Planeación y Desarrollo para que en su momento aperture y administre las aportaciones que conformen dicho fondo, con estricto apego a la Ley; así como al Tesorero Municipal, para que considere el presupuesto de egresos para el ejercicio subsecuente, las aportaciones correspondientes a este Fondo de Ahorro para el Retiro. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del dictamen respectivo. Así mismo una vez que da lectura a un dictamen de la Comisión de Planeación y Desarrollo (se agrega al apéndice del acta), por unanimidad se toma el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-** Se aprueban las Políticas de Planeación y Seguimiento de la Gestión Municipal, establecidas de manera específica en el documento que se anexa y que forma parte integrante del presente. **SEGUNDO.-** Se instruya a la Dirección de Planeación y Desarrollo, para que conforme a sus facultades dé el debido seguimiento a la observación y aplicación de las mencionadas políticas. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del dictamen respectivo. Una vez que la C. Sind. C.P. Vallejo Martínez da lectura a unos Dictámenes de la

Comisión de Hacienda y Cuenta Pública (se agregan al apéndice del acta), por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: **1.- UNICO.-** Se autoriza el proponer al Instituto Mexicano del Seguro Social, para garantizar el debido cumplimiento de los Convenios Fiscales mencionados, los dos bienes inmuebles propiedad del Municipio, cuyas características y especificaciones se establecen en el anexo único. Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del dictamen respectivo. **2.- UNICO.-** Se ratifica en todos sus términos el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento el 30 de septiembre del 2003, a efecto de continuar con el trámite ante el Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para la obtención de un anticipo de participaciones federales por la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Esta autorización se otorga en los términos y condiciones del dictamen respectivo.

En el punto VI del Orden del Día, Asuntos Generales. En uso de la voz el C. Reg. C.P. Martínez Vega, señala que en el transcurso de estos días en los que se han iniciado los trabajos en las respectivas Comisiones, se ha intentado cumplir con una de las indicaciones que el C. Presidente giró, relativa a participar y coparticipar en las acciones que se derivan de las Direcciones; sin embargo, existen motivos para creer que las Direcciones no han acatado esta disposición; toda vez, que tiene conocimiento de que la Dirección de Transporte ha tenido reuniones con miembros del Mercado Aldama, en las que han participado otros Directores, para tratar lo relativo a la apertura de rutas, asunto que deberá ser sometido a consideración del H. Ayuntamiento cuando se afecte más del 30% de las rutas y al respecto, informa al Ayuntamiento que se enteró que una ruta fue afectada en un 100% sin hacer del conocimiento a este Cuerpo Edilicio de esa circunstancia; por lo anterior, y como miembro de la Comisión de Transporte, manifiesta su inconformidad ante el hecho de que los Directores no les participen sobre la realización de determinadas reuniones, por lo que solicita que en las reuniones que se celebren por los titulares de las Direcciones se

invite a todos y cada uno de los involucrados, en cumplimiento al compromiso realizado por el C. Presidente, relativo a que se brindará apertura a los integrantes del H. Ayuntamiento para que participen en los asuntos de su competencia. En respuesta, la C. Sínd. Lic. Enríquez Vanderkam, señala que en atención a los comentarios que el C. Reg. C.P. Martínez Vega le formuló sobre esta inquietud, se comunicó con locatarios del Mercado Aldama y con la Secretaría del H. Ayuntamiento, quienes le informaron que dicha reunión se solicitó directamente con el C. Presidente Municipal, por lo que considera conveniente diferenciar los asuntos que corresponden a la Administración Municipal, de los asuntos que competen al H. Ayuntamiento como Órgano de Gobierno; agrega, que es indispensable marcar la diferencia de los asuntos en que los miembros del H. Ayuntamiento convocan, de aquéllos en los que los particulares soliciten citas con determinadas personas, caso en el cual los miembros del H. Ayuntamiento no tendrán facultades para participar, a menos que el solicitante manifieste su interés por contar con su intervención; así mismo, señala que todos los integrantes del Ayuntamiento establecieron un acuerdo para el funcionamiento de las Comisiones, del cual hace entrega y lo pone a consideración de la Secretaría del H. Ayuntamiento para hacerlo del conocimiento de los Directores Generales, a fin de establecer la forma en que los Directores puedan coadyuvar con el Ayuntamiento. El C. Reg. C.P. Martínez Vega, señala que es necesario y urgente regular el trabajo de las Comisiones; sin embargo, señala que en el caso concreto de la Comisión de Transporte, se canceló sin previo aviso o notificación alguna la reunión programada con el Director de Transporte y la Coordinadora de Transporte. Al respecto, la C. Sínd. Enríquez Vanderkam, manifiesta que la cancelación de dicha reunión se debió a que en esa misma fecha se tenía programada una reunión diversa, y agrega que se platicó con el Director de Transporte sobre este punto y se acordó programar dicha reunión para el día de mañana. En intervención el C. Reg. Ing. Vera Hernández, comenta la visita que realizó a esta ciudad el Director General del INFONAVIT y el C.P. Víctor Manuel Borrás, a fin de suscribir un

Convenio para otorgar crédito para 5,000 casas con INFONAVIT y 1,000 casas con FONHAPO, destacando de esta manera los esfuerzos que está realizando el Instituto Municipal de Vivienda para proporcionar vivienda digna a los leoneses. En uso de la voz el C. Secretario, da lectura a la propuesta formulada por el C. Presidente, para designar a los integrantes del Patronato DIF-LEON, para quedar de la siguiente manera: CC. Ana María Rosales de Alaniz, Presidenta; Graciela Barbosa de Barrera (representante del sector social) Secretaria; Georgina Cornejo de Guerrero, Tesorera; Mercedes Fox de Torres, Vocal; Ma. Lourdes Alvarado de Medina (representante de la iniciativa privada) Vocal; Luz María Rivera de Aguilar Suro, Vocal; Lucía Sánchez de Castro, Vocal y C.P. Sínd. Rosa María Vallejo Martínez (representante del H. Ayuntamiento) Vocal. En la inteligencia que la Síndico C.P. Rosa María Vallejo Martínez, fue nombrada por el H. Ayuntamiento como su representante en el Patronato, en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre del 2003; propuesta que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 18'50 dieciocho horas cincuenta minutos del día de su fecha. Se levanta la presente acta para constancia. Doy fe.

Presidente Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

Ricardo Alaniz Posada

Lic. Felipe de Jesús López Gómez

Síndicos:

C.P. Rosa María Vallejo M.

Lic. Mayra A. Enríquez Vanderkam

Regidores:

Dr. Eduardo Aburto Cárdenas	Ing. J. Guadalupe Vera Hernández
Manuela Ríos Meza	Lic. Martha Patricia Dávalos M.
Ing. J. Jesús González Ruiz	Lic. Juan Andrés Servín Hernández
Profr. Alejandro Arias Ávila	Lic. Francisco Trejo Ortiz
Lic. Ma. Guadalupe Tavera H.	Lic. Fabián González Durán
Bertha Gisela Camarena R.	C.P. José Eugenio Martínez Vega